COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 41/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 17/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a "***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 17/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS"*, Preside el Acto; el TCNEL DCEM ANGEL ROBERTO ACOSTA BENITEZ, el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 2 TTE JM CARMEN BUENO CANTERO, el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes casas comerciales oferentes que se detallan:

Nº	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	TAPE PYTA	Gs. 154.510.000.-
02	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	Gs. 183.843.635-
03	LA COMERCIAL ASUNCENA	Gs. 480.786.760.-

Se deja constancia que la empresa **TAPE PYTA** presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Ofertas.
- Constancia del SIPE.
- Cotiza el lote Nº 1
- Garantía de mantenimiento de ofertas ASEPASA, por un monto de Gs. 9.000.000 vigente desde el 02 de octubre de 2012 hasta el 10 de enero de 2013.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento cincuenta y dos (152) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.** presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Ofertas.
- Constancia del SIPE.
- Cotiza los lotes Nº: 2, 5.
- Garantía de mantenimiento de ofertas LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, por un monto de Gs. 11.000.000 vigente desde el 03 de octubre de 2012 hasta el 01 de enero de 2013.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.

- La carpeta contiene treinta y un (31) hojas foliadas y firmadas.

Se deja constancia que la empresa **LA COMERCIAL ASUNCENA** presenta los siguientes documentos:

- Formulario de Ofertas.
- Constancia del SIPE.
- Cotiza los lotes N°: 1, 2, 3, 4, 5.
- Garantía de mantenimiento de ofertas SEGUROS CHACO, por un monto de Gs. 30.000.000 vigente desde el 03 de octubre de 2012 hasta el 06 de enero de 2013.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
- La carpeta contiene ciento noventa y un (191) hojas foliadas y firmadas.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho horas con treinta minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

OFERENTE	NOMBRE	FIRMA
Tapé'pytâ S.A.	ROBERTO FERNANDEZ	
Jabón Silar Salomón S.R.L.		
	Ricardo Lúcenes	Dist. San Lorenzo S.A.

CARMEN BUENO CANTERO
TTE JM - ASESORA CF N° 2

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT - ADJ UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM - Jefe UOC N° 2

ANGEL ROBERTO ACOSTA BENITEZ
TCNEL DCEM – MIEMBRO COMITÉ EVALUACION